

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.432.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Colocar ripio sobre calle 14 de Julio entre calle Bollinger y zona contigua a las vías del FFCC - NCA (ex Mitre).
(Exp. C.M. N° 09167-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela